

¡Ahí duele...!

Los caciques y caciquillos, temen las inspecciones a los Ayuntamientos

El señor gobernador civil de Huesca ha tenido que salir al paso de una de tantas falsedades y fantasías aparecidas en el diario derechista de esa capital —como aparecen en los demás periódicos que controlan las derechas, para boicotear la República, ellas constituyen también una maniobra contra el Gobierno del Frente Popular—, relativas a unas supuestas visitas de inspección a los Ayuntamientos de la provincia, «en pleno período electoral».

He aquí una consecuencia de no haber procedido radicalmente, y sin contemplación ninguna, al ocupar el Poder las izquierdas, aplicando la debida justicia a todos los los elementos derechistas y a todos los caciques y caciquillos de la capital y de esos pueblos altoaragoneses. La tolerancia que se ha tenido con ellos, consintiéndoles, de una parte, que se resistieran—sin ser castigados—, a hacer entrega de los Municipios a los concejales de elección popular, y de otra parte, que siguieran dando órdenes a la Guardia civil—véase el caso de Alcolea de Cinca y otros casos—, como cuando mangoneaban en sus localidades y que hayan cometido abusos y defraudaciones sin ser perseguidos como ellos perseguidos a las personas decentes, es causa, ahora, de que se consideren un poco firmes y se atrevan sus amparadores o «testaferros»—el diario aludido y sus inspiradores—, a hablar de «elementos nada recomendables» y de «afán de venganza y de hostilidad».

Pero ¿es que hay nadie que pueda recomendar a radicales, cedistas y agrarios, ni que sea fiador de ellos, no tratándose de asuntos como el del «straperlo» o del asalto al Tesoro colonial o del chanchullo de los trigos y los negocios de los Sindicatos católicos? ¿Hay nadie que les gane a hacer porquerías, a explotar a infelices labradores u obreros y trabajadores del agro, a atropellar a hombres honrados y a engañar a sus incautos electores?

¿Es que se aproximará nadie a ellos, en la crueldad de sus venganzas, inicuas, salvajes, inhumanas—que hablen, si no, los infelices obreros perseguidos, ultrajados y apaleados con motivo de los sucesos de Diciembre de 1933—, ni en la constante hostilidad personal y por me-

dio de la fuerza pública, que han realizado durante el bienio negro hacia los hombres de izquierda?

Se precisa tener todo el desenfado, todo el cinismo y toda la mala fe de los secuaces del vaticinismo y del jesuitismo, para decir cosas tan absurdas como las que publica el periódico derechista de Huesca y publican toda la recua de órganos periodísticos de la misma «cuerda». Hablar de «elementos nada recomendables» y de «afán de venganza y de hostilidad», esa gente, es mentar la soga en casa del ahorcado.

Lo que les duele a los caciques y caciquillos y sus amparadores, no es que se efectúen visitas de inspección a los Ayuntamientos «en período electoral». Lo que les duele y temen, es que se lleven a cabo las mismas en sí. Y las temen, porque en todas las Corporaciones municipales han dejado «rastros». Un «rastros» que forzosamente terminará en el Juzgado de instrucción.

Ahora, no ocurrirá como ocurrió con las falsedades, con la malversación de fondos públicos y con las irregularidades de Ortilla, Montesa—ya vendrá también el momento de liquidar aquellas enormidades—; ni con otras irregularidades de Alcalá de Gurrea y de otros pueblos. Ahora el Gobierno del Frente Popular, cuidará de exigir responsabilidades a quienes las hayan contraído, y la administración de justicia, no estará supeditada al influjo y a las conveniencias caciquiles.

Aun cuando el fantoche de Gil Robles haya anunciado que las derechas se abstendrán de intervenir en las elecciones municipales, los caciques y caciquillos de la provincia de Huesca, no opinan como aquél, y han provocado la publicación de las falsedades de que se trata, con vistas a la campaña electoral. Es decir, que ha sido una maquinación para ver si engañan a unos cuantos desgraciados. Porque las elecciones, no las ganarán. Los pacíficos altoaragoneses, están hartos de pillos y de latrocinios. Y con las «recomendables» derechas no se terminaría ni una ni otra cosa.

José Gaya Picón.

Coletazos

Aspiraciones

La vida, en el devenir de su continuidad histórica, es una incesante e intensa aspiración. Siempre aspiramos algo, apetecemos algo, queremos algo. Sea lo que sea; pero siempre queremos mejorar, superarnos, transformarnos. «La felicidad es la satisfacción de una apetencia; ha dicho Sixto Tros; pero en cuanto un afán logra su objeto, se extingue».

Aspirar, pues, es crear. Creer es orar. Orar es crear. La oración, en este caso concreto, es fecunda cuando se traduce en actos de vida y ahila principios de humanidad y de liberación. La liberación es la antítesis de la libertad por lo que tiene aquélla de luz y de categoría espiritual y ésta de normas políticas.

El individuo o el pueblo que llega a independizarse, a ser autónomo, consigue mucho para su meta de progreso orgánico y psíquico. No quiero ni puedo decir con esto que haya hombres o pueblos que viven en plena liberación. Nada de eso. Tal aserción es inadmisiblemente. La liberación, como la dicha, hay que arrancarla minuto por minuto y segundo por segundo en las entrañas del Prometeo que todos llevamos dentro de nosotros mismos.

Y quien dice de la libertad, dice de la justicia, del amor y de la verdad: nunca se logra por difuminarse en una miríada de filtraciones más o menos lañables. Son principios abs-

tractos, ideales, que fungen de vigías a nuestras apetencias y deseos mentales, no otra cosa. Deseos y visiones que, en la práctica, no se realizan ni se realizarán jamás. No hay nadie que haya llegado ni a la máxima dicha, ni a la máxima quietismo, ni a la más plena liberación: delante de nosotros siempre hay un más allá heñido de rosas.

No obstante, el interior del hombre liberal, del poeta de la belleza, lleno de promesas y visiones, siéntese aguijado o motorizado por anhelos más halagüeños, a no descansar nunca. Lucha fuertemente con la recia textura del destino y pretende vencer. El bien individual estriba en la creencia de la emanación de nuestro propio bien. Todo es infinito en el espacio y en el tiempo; pero nosotros podemos, dentro de nuestra modestia, hacerlo finito.

Se consigue hacerlo finito porque logra enredarse en la esencia suprema de su propio ser y cree firmemente que el universo obedece a leyes externas a las suyas; pero que, unido a ese hecho explícito y por ser una consecuencia cósmica, esas leyes están constituidas para él y para todos los hombres, y siendo esta una verdad, se impone la disciplina de ser producto natural y vivir en la eternidad con ciertos movimientos transitorios, contingentes, limitados.

¿Aspiración que se extingue, apa-

MIRILLA

Si, señores, Tengéis mucho gusto en contar los amigos de Mallo y Beltrán y las damos la razón en cuanto a que lo que se veñtija en el juego es una civilización, un sentido histórico. Una civilización en la que comen a dos carrillos unos pocos mientras ayunan los demás. Una civilización que destruye la producción para evitar que, abaratándose, llegue al infeliz «muerto de hambre». Una civilización en la que el derecho a la vida se paga con 150 pesetas de jornal. Una civilización que ha degenerado hasta el punto de ver a la Iglesia de parte de los ricos en desprecio de los pobres «que son su tesoro».

Sí, señores. Favorecemos el desarrollo de la revolución que destruya esa civilización que tiene por base una terrible injusticia y por fin un feroz egoísmo. Y naturalmente, la destrucción de su sentido histórico, que como consecuencia de esa civilización resulta ser una cadena de vergüenzas para la humanidad. Nuestra misión es encauzar esa revolución dándole salida natural, evitando las violencias que se derivarían si ciegos como las derechas, fuéramos, en vez de cauce, dique que provocara el desbordamiento. Esta es nuestra tarea, natural en quien no se encuentra ciego ni demente. No somos solos. Como nosotros opinan en la derecha muchos en los que allí sí que está justificado ese «mea culpa». Todos aquellos que viendo la lucha con imparcialidad y desinterés no se creen en el caso de hacer eternamente el avestruz.

Intereses comerciales

Asamblea pro Pantano del Calcón

El domingo próximo, 5 de Abril, a las tres de la tarde, se celebrará una Asamblea pro Pantano del Calcón, en Sieso de Huesca.

Pueblos usuarios del Calcón, no faltéis a dicha Asamblea, a la que han prometido su asistencia elevadas autoridades y destacadas personalidades, y allí cara a cara, se les hará ver la urgencia del principio de las obras. ¡Ciudadanos!, el cinco de Abril a Sieso, a la Asamblea. Os saludan,

La Comisión.

¡Republicanos!
Suscribidos a EL PUEBLO.
¡Republicanos!
Annciar en EL PUEBLO.
Es deber de todo buen republicano ayudar al único diario republicano que en Aragón ha luchado desinteresada y perseverantemente por la República del 14 de Abril durante el bienio negro.

gada por el frío soplo de la realidad? No. La potencia de deseos no se apaga nunca en el hombre. El mismo espejismo de su vida lo impeló hacia adelante, siempre adelante, creyendo que, una vez puesto en la cima de un ideal, cogerá el sol de la justicia y de la perfección con la mano. ¡Tremendo, crastísimo, horrible error!

Sólo llega a la máxima perfección y es vigia cierto quien no ignora que su alma es un ánfora pequeña, limitada, y que para ser luz debe amalgamarse con el pueblo, volcándose generosamente sobre él, canalizar sus instintos siempre justos y crear agrupaciones donde el hombre defiende todos los derechos del hombre en un poema de equidad.

Giovani Papini.

El Panamá del «Straperlo»

Ya ha salido del horno judicial la segunda remesa de procesados por la galopinada del «Straperlo». Este negocio es el Panamá de la segunda República española. Panamá minúsculo, de cuadrilla y de hampa, digno de quienes lo idearon desde una guarida en la que todavía no ha llegado—pero llegará algún día—a penetrar el brazo hercúleo de la Justicia republicana.

Con todo, la redada actual no es despreciable: tres ex subsecretarios—Pich y Pon, Benzo y Sigfrido Blasco—y un ex director general de Seguridad—Valdivia—, a los que se añadirá dentro de poco un ex ministro de la Gobernación, reputado por todas las derechas como héroe de la provocación contrarrevolucionaria.

Es seguro que acabarán por descubrirse y castigarse todas las rapiñas perpetradas por la banda alejandrina, gracias al encubrimiento de la Ceda, durante los dos años en que esta razón social detentó el Poder y desprestigió a la República. Entre esas concusiones o cohechos los hay mucho más voluminosos que la estafa de que fué víctima el tahir Strauss. Pero ninguno es tan representativo de los métodos lerrouxistas como el del «Straperlo».

Cuando se denunció la granujada—a tiempo para poderla frustrar totalmente y coger en flagrante delito a sus autores—la Prensa monárquica y monarcode hizo oídos de mercader. Luego, cuando el escándalo estalló en el hemicycleo parlamentario, esos mismos periódicos, a la vez que cuidaban de salvar al principal culpable, intentaron cargar el hecho al régimen republicano. Lo hacían, ciertamente, sin ninguna convicción y seguros de que nadie les creía.



Ante la II Semana Nacional de Vuelos a Vela

Nuevamente va a ser Huesca escenario de uno de los acontecimientos aeronáuticos de más envergadura que vienen celebrándose en España.

La II gran Semana de Vuelos que, con tanto entusiasmo como acierto, organiza el ya prestigioso Huesca Aero Club y a la que concurrirán representaciones de todas o casi todas las Sociedades aeronáuticas españolas, promete ser, a juzgar por los datos oficiales que se nos han facilitado, algo definitivo, algo que merece destacar, como decimos al principio, entre los más grandes festivales aeronáuticos que se celebran en nuestra nación.

El cerro de Monflorit, único en su clase para estas pruebas y donde el Huesca Aero Club ha llevado a cabo importantes reformas, servirá de marco a este grandioso acontecimiento que nos preocupa.

Entre las reformas llevadas a cabo en el mencionado cerro, destaca la modificación de la línea eléctrica que lo cruzaba y que impedía el aterrizaje de los aparatos en la cumbre del mismo. También se ha arreglado convenientemente el camino de acceso y se ha construido un hangar provisional para los aparatos. Todas estas obras, de alguna importancia, las han llevado a cabo obreros parados del cercano pueblo de Alcalá del Obispo.

Asimismo, se nos comunica que, durante esos días, la carretera que conduce al lugar donde han de celebrarse los vuelos, estará cuidadosamente regada para evitar que en la aglomeración de carruajes pueda producirse, debido al polvo, algún accidente.

El negocio llevaba, en efecto, el marchamo monárquico. Sus inspiradores se llamaban republicanos, pero jamás fueron otra cosa que servidores del régimen borbónico, que les remuneraba no sólo con cargo a los fondos secretos de Gobernación, sino también dejando ejecutar impunemente rapiñas del estilo de la del «Straperlo».

Con hacer la vista gorda ante esos delitos, la monarquía lograba un doble objetivo: estimular el celo de sus agentes disfrazados de demagogos rojos y desacreditar ante la opinión pública la ética de los republicanos.

En los primeros tiempos de la República, la banda alejandrina no pudo, a pesar de participar en el Gobierno, ejercer sus malas mañas. Estaba muy bien vigilada, y para librarse de esa vigilancia—y obediendo órdenes de sus antiguos amos—la partida se fué a la oposición a secundar los manejos contra el régimen.

El segundo bienio fué un Eldorado para los lerrouxistas de las viejas y nuevas promociones. La empresa se montó con arreglo al patrón de la época barcelonesa y estuvo dirigida por veteranos entrenados en los «affaires» de la cal, el cemento, el yeso y las aguas.

Pero los radicales recientes aprendieron pronto la técnica. Y así, en el negocio del «Straperlo» aparece junto a Pich y Pon—lerrouxista de la vieja guardia—Valdivia, alejandrino de después del 14 de Abril, y en el asalto al Tesoro colonial se dan la mano ex «jóvenes bárbaros» con caciques de la era monárquica transformados prohombres radicales, como el ex subsecretario Moreno Calvo.

Isaac Abeyría.

Madrid.

En las páginas segunda y tercera, encontrará el lector originales de gran interés.

La sesión de Cortes de ayer

Antes de discutirse las actas de Granada, cedistas, monárquicos y tradicionalistas se retiran del Congreso

No les secundan los partidos de derecha republicanos

Se anulan las actas de Granada, donde habrán de celebrarse nuevas elecciones

Madrid, 1 (10,30).
A las cinco menos cuarto abre la sesión el señor Martínez Barrio.
Sin discusión se aprueba un dictamen de la Comisión de Actas por el que se anula la proclamación hecha en Ciudad Real en favor del candidato socialista señor Cabrera y se proclama en su lugar al señor Sainz Sánchez, también socialista.

Se pone a debate otro dictamen de la Comisión de Actas, en la que se propone la anulación de las actas de Granada y en su consecuencia la celebración de nuevas elecciones como dispone la ley.

Interviene, en nombre de la Ceda, el señor Jiménez Fernández.

Dicho diputado lee unas cuartillas a modo de declaración de la minoría del partido de Acción Popular.

Analiza el criterio seguido en la Comisión de Actas para examinar aquéllas, según se tratara de izquierdas o de derechas, sin atenderse a ningún criterio jurídico mientras que sus representantes no han tenido inconveniente en amoldarse a un solo criterio para explicarlo por igual a todas las actas. Pero un criterio particularista, no, ya que esto repercutiría en desprestigio del Parlamento.

El señor Gómez Hidalgo, de Unión Republicana, le interrumpe diciendo: ¿Quién le ha redactado esas cuartillas?

Se promueve un formidable escándalo, viéndose precisado el presidente de la Cámara a hacer uso del altavoz.

El señor Jiménez Fernández declara que la minoría de Acción Popular no estará presente en el Parlamento al discutirse el dictamen, y que su vuelta dependerá de la conducta ulterior de la Cámara.

Se ponen en pie todos los diputados de Acción Popular y se retiran del salón entre gritos y protestas de la mayoría, que dan lugar a un gran escándalo, y terminan por dar vivas estentóreos a la República.

Una vez que los cedistas abandonan el salón hace uso de la palabra el señor Goicoechea en nombre de Renovación Española, que consume un turno en contra del dictamen.

Manifiesta que ellos suscriben y se solidarizan con las cuartillas leídas por el señor Jiménez Fernández, debiendo advertir que continuarán fieles servidores de sus ideales monárquicos.

El presidente de la Cámara llama la atención del orador rogándole que se limite a consumir el turno en contra del dictamen sin involucrarlo con otros temas que podrá hacerlo en momento oportuno.

El señor Goicoechea termina su intervención anunciando su retirada del salón de sesiones.

Así lo hacen los monárquicos.

El presidente de la Cámara lamenta la ausencia de los diputados de la minoría y dice que en su ausencia se va a discutir el dictamen, lo cual le obliga a manifestar la necesidad en que se encuentran los grupos de la mayoría para explicar detenidamente los motivos que han obligado a emitir el dictamen para que el país entero

sepa por qué se toma el acuerdo de anulación.

El señor Lamamié de Clairac, por los tradicionalistas, se une a la actitud de las minorías de derecha y alude al señor Prieto sobre la dimisión de la presidencia de la Comisión de Actas.

Los diputados tradicionalistas siguen el mismo camino que cedistas y monárquicos.

El señor Ventosa, por la Lliga, manifiesta que no obstante no estar conformes con el criterio seguido por la Comisión de Actas, ellos no abandonan sus escaños.

El señor Cid, por los agrarios, abunda en las anteriores manifestaciones y considera un deber permanecer en el Parlamento.

El señor Gomáriz, por la Comisión, defiende el dictamen. Dice que los abusos y enormidades cometidas por la Ceda en las elecciones de Granada abarcan todo lo imaginable.

Hubo, agrega, un acuerdo oficial para que se vendieran cientos de armas que se compraron para los electores de los pueblos y éstos ejercieron coacciones sin cuento.

Cita casos de varios pueblos en que las derechas figuran con cientos de votos, cuando en realidad apenas alcanzaron las mitades de los que se consignan. Se cometieron infinidad de atropellos a cargo de los pistoleros que andaban de pueblo en pueblo cometiendo toda clase de excesos.

Interviene el señor de los Ríos, socialista, haciendo mención a las cantidades que se invirtieron para la compra de armas, que fueron repartidas profusamente, así como las licencias que se expendieron durante las elecciones, que alcanzaron a 4.000.

Las armas recogidas después de las elecciones llegaron a 10.455, de las cuales 10.300 eran de fuego. Esas eran las garantías que se dieron en las elecciones.

Hace ver la crítica situación por que atravesaban los campesinos, a quienes se les pagaban los jornales en especie y a otros a 1'50 pesetas. Afirma que los escopeteros derechistas, el día de las elecciones, salieron al monte obligando a las mujeres a votar por las derechas.

Cita el caso de Huescal Ovèra, donde el alcalde impidió la entrada en el pueblo del notario que se envió para que levantase actas de diversos atropellos y excesos.

Interviene el señor Monje, comunista, que se refiere también a los atropellos cometidos por las derechas, satisfaciéndole las razones expuestas por los anteriores oradores.

Destaca la actitud de la Ceda que, dice, prepara un golpe de Estado.

Dice que se avecinan días graves y pide para el pueblo de Granada pan y tierras que deben quitárselas a los que esta tarde han abandonado la Cámara.

Interviene el señor Prieto que explica los estudios y discusiones habidas en la Comisión de Actas hasta llegar a la conclusión de declarar su nulidad que, afirma, no las ha conocido nunca tan sucias.

El señor Portela rectifica las alu-

siones que se han hecho sobre la compra de armas y la expedición de licencias.

El señor Martínez Barrio da por terminado el debate, preguntando a la Cámara si se aprueba el dictamen y así se acuerda.

Previa una breve intervención del señor Castillo, socialista, se aprueba el dictamen que se refiere a las actas de Zaragoza (provincia).

Se discute el dictamen referente a las actas de Cáceres, leyéndose un voto particular del señor Villalonga.

El señor Bujeda, por la Comisión, defiende el dictamen, por el que se declara nula la elección de Cáceres.

El señor Valentín, de Unión Republicana, denuncia las falsificaciones que se hicieron por parte de la Ceda y hace mención a una libreta del último gobernador civil de Cáceres, en muchas de cuyas páginas hay anotaciones que dicen «hay que detener a tal»; «hay que trasladar a...», etcétera, agregando que las tales anotaciones avergonzarían a las mismas derechas.

También se aprueba este dictamen. El presidente de la Cámara propone prorrogar la sesión por dos horas para discutir otros dictámenes, y así se acuerda.

A las diez menos cinco se reanuda la sesión, dándose lectura a los dictámenes de la Comisión de Actas sobre validez de las elecciones por Baleares y nulidad de las de Cuenca.

También se da lectura a una comunicación sobre el nombramiento del señor Baeza Medina para la presidencia de la Comisión de Actas.

Se levanta la sesión.

Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer:
Carneros, 28, kilos, 500,500.
Corderos, 44, kilos, 314,700.
Ovejas, kilos, 0,400.
Borregos, 3, kilos, 54,400.
Ternascos, 20, kilos, 25,500.
Vacas, 1, kilos, 220,00.
Terneras, 3, kilos, 249,500.
Cerdos, 5, kilos, 366,000.
Cerdillos de leche, 1, kilos, 4,800.
Total, 106 reses; kilos, 1.855,50

Anuncie en EL PUEBLO

ODEON

Mañana jueves:
Reaparición de **FRANCISKA GAAL**
e. n.

Escándalo en Budapest
Habla en español

El sábado:
La venganza del mar
Las aventuras en los trópicos presentadas magistralmente

Pronto:
LA BANDERA
(Legionarios del Tercio)
Habla en español

Yo, el Papa, mando y ordeno

Envío: A todos los que se den por aludidos.

Mira por dónde, ayer mismo, una pluma nueva, nueva, se me coló en el manguillo que ni yo me diera cuenta, y a la fuerza, este manguillo, el de las grandes perezas, el de sueños prolongados y de quietudes severas, pluma en punta y tinta en pluma, sobre unas cuartillas frescas, va a escribir con más frescura que un rocío en primavera...

Pues, señor, esto era un hombre con la conciencia muy negra, con más comuniones dentro que pelos en la cabeza...

Pues, señor, este hombre quiso ser el Papa en nuestra Iberia y reirse de leones y jugar con sus melenas... Pues, señor... ya no lo cuento porque semejante fiera tiene un nombre, y yo no mancho el papel con sucias letras. Pero aunque corte mi cuento para que EL PUEBLO no tenga que ocupar sus galerines con nombres de toca y teja, sí que quiero hacer de Papa y enviar las indulgencias a los que la están purgando en sus inmundas cavernas: Cien días para el «jefazo» por la «benéfica» siega que realizó en Asturias asolando a las izquierdas.

Cien días más, porque quiso dejar una España nueva enviando a Cataluña cerca de la estratosfera.

Cien días más, por los robos de doscientos mil colegas, «píos» señores bien gordos, dueños de cien mil flaquezas; y cien días, por la gracia con que desde la «Gaceta» supo acabar con los hombres que ni el verdugo se acuerda...

Para su amigo «Seis Pelos», el de los lentes en juerga, al de pantalones cortos y botas de paño, negras. ¿qué menos que otros cien días por cada día que sepa aumentar un día nuevo a su «jibosa» cabeza? ¡Que Dios lo acoja en su seno lo más pronto que Dios pueda, ya que a ese ni Dios lo mata si no lo mata la Ceda! ¡Con salud! ¡Que le aproveche! El radical lleva esencia gramatical en su frase que le va abriendo la senda, Radical... de raíz proviene, y para ser raíz buena debe estar siempre enterrada en lugares de femeras... Yo, el Papa, mando y ordeno al que regenta la Ceda, que ya vale, y que se vaya a donde admitirlo quieran, que el que en «A B C» ha nacido, cuando agota ya las letras del abecedario, debe zancarse él mismo la lengua... Y al otro, yo el Papa, mando (y eso con gran continencia), que llame a Mon. Tedeschini y se limpie la conciencia porque ni yo, el Papa, puedo perdonar la gran blasfemia de aquella semana trágica de don Ale... y ¡lialé fuera!!

Nicon Pinzas.

Teatro Olimpia

Hoy:
100 DIAS (Napoleón)
Pronto:
Noche de Mayo
Gólgota
Alas en la noche

EDITORIAL POPULAR S. A. - HUESCA

Cursillos Ingreso Magisterio Nacional

Prepárese para triunfar en la Academia Pericial Mercantil

Zarandía, 17, pral. (esquina a Las Cortes)

Preparación en clase y por correspondencia, a cargo de los Profesores:
D. PAULINO USON SESE, Inspector de 1.ª Enseñanza de esta provincia.
D. JESÚS ARANDA NAVARRO, Maestro Nacional y Licenciado en Filosofía y Letras.
D. NICOLAS ADRADOS BEANO, Capitán de Infantería.
D. MANUEL GALAN BORRES, Presbítero, Licenciado en Teología y funcionario del Cuerpo general de Hacienda.

Apertura de clases el día 1.º de Abril.—Para informes, al Director don Angel Alloza, Interventor de Hacienda de la Provincia

Prepararse en ella, es resolver su porvenir

Olimpia

Hoy miércoles: Ufilms (la marca de calidad) presenta la más grande película espectacular de la temporada: **100 DIAS (Napoleón)** Basada en los 100 días más agitados de Napoleón; su huida de Elba; reconquista de Francia; la batalla de Waterloo... La actualidad internacional del cine.

Mañana jueves: Ufa presenta: **NOCHE DE MAYO**, por Kate de Nagy

Academia Politécnica de

SAN PEDRO APOSTOL

(Antigua Delegación de Hacienda)

Plaza de Urríes, número 5.—Teléfono 367.—HUESCA

CURSILLOS ingreso Magisterio Nacional

El día 1.º de Abril comenzarán las clases de preparación a cargo de Profesorado especializado

Amplio INTERNADO-RESIDENCIA
Solicite informes

Luis Ramón Gracia

Médico

Ex ayudante de las Clínicas de Obstetricia y Ginecología de San Carlos y de la Maternidad de Santa Cristina, de Madrid

Partos y Matriz

Consulta de 11 a 1

Coso de Galán, 45-pral.

HUESCA

Conciencias negras

Si hay alguien, ajeno al círculo estrecho de nuestras amistades y cariños familiares, que merezca de nosotros una atención preferente, una inclinación amorosa especial, es el niño. El niño de quien sea; yo diría el niño desconocido. Pero, aun dentro de éstos, podemos establecer categorías. Existen unos—los menos—que encuentran en la holgura de un hogar acomodado, todas las apatencias y la satisfacción de todas las necesidades, al menos de las materiales. Existen otros a los que este beneficio, por una imposición brutal de esta sociedad de clases, no les alcanza.

Son estos niños—los pobres—la mayoría de la muchedumbre infantil—los que pululan su miseria, sus necesidades—las de su hogar—por la tierra española. Son estos los niños a los que la burguesía española y en especial las fuerzas tenebrosas de la Iglesia, gustan de exponer en los acaramelados cuentecitos de Navidad. Ellos sirven admirablemente para que las conciencias negras de los fanáticos y de los inconscientes, tengan siempre a su alcance mercancía sentimental. Con ellos como pantalla han hecho creer durante años y años a un pueblo inculto, que la caridad es substancial con la sociedad humana.

Pero hay una categoría de niños—y de adolescentes—los hospicianos, que deben tener para toda conciencia sensible un respeto, al menos, o una actitud de franca inclinación. Son niños que llevan—a juicio de la tradición social—un estigma infamante, por una «culpa» en la que, aun admitiendo que sea tal, no tienen la menor parte.

Niños del Hospicio, niños huérfanos y pobres, recién nacidos cuyos padres, criminales o desesperados, no tuvieron el valor de luchar como fieras por su derecho a la vida. ¡No existen diferencias entre vosotros y nosotros, el resto de los hombres! Todas las que quierán imponeros son artificiales y sólo responden al fondo de bestia que sigue arrastrando el hombre en la base de casi todos sus actos.

Yo he visto a una criatura de pocos días, plagada de erupciones que denotaban alguna enfermedad grave. Fue sacada de la Maternidad en ese estado. Lo hizo una mujer de pueblo con el fin de recoger unas pesetas como subvención para su crianza. La criatura tuvo que ser devuelta a su punto de partida al poco tiempo. Hace tan solo unos días, murió.

¡Cuándo acabará tanto crimen!

Custodio Peñarocha.

Esquelas

Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las cinco de la tarde

Casa Santamaría

Salchichería

Embutidos

Fábrica de Hielo

Coso de Galán, 20 Teléf. 78 HUESCA

Autobuses HUESCA - ZARAGOZA

Circulan diariamente, con el siguiente HORARIO

Salidas de HUESCA		Llegadas a ZARAGOZA	
Primer coche, a las	8'45	Primer coche, a las	10'30
Segundo ídem, a las	18	Segundo ídem, a las	20
Salidas de ZARAGOZA		Llegadas a HUESCA	
Primer coche, a las	8	Primer coche, a las	10
Segundo ídem, a las	17'15	Segundo ídem, a las	19'15

BILLETES DE IDA Y VUELTA, A PRECIOS REDUCIDOS
ENCARGOS A DOMICILIO

Las licencias de uso de armas Deberán someterse a revisión del Ministerio las que se concedieron con carácter gratuito

Madrid.—En la Dirección General de Seguridad, se ha facilitado anoche la siguiente nota:

«El Boletín Oficial» de la provincia del día 27 del actual, inserta el siguiente telegrama circular de Gobernación relativo a las licencias gratuitas de uso de armas: «En relación con el art. 4.º del decreto de 7 de Marzo último que somete a revisión las licencias de uso de armas, y para mejor cumplimiento de éste, en lo que se refiere a las gratuitas, tan pronto reciba V. E. la presente orden anuncie en la provincia de su mando que se concede a sus titulares, tanto de las licencias expedidas por el ministerio de la Gobernación, como por las autoridades que tengan facultades para conceder licencias gratuitas antes del decreto de 13 de Septiembre de 1935, un plazo de 15 días para someterlas al ministerio de la Gobernación, conservando, por ahora, las armas, para no dejar desatendidos deberes ineludibles de orden público que no puede quedar en descubierto durante el tiempo de la revisión.

La forma de remitir las licencias será la siguiente: Las expedidas a funcionarios de la Administración central o provincial a través de los superiores jerárquicos, las expedidas a jubilados o retirados del cuerpo de la Guardia civil o de los carabineros, Seguridad o Investigación y Vigilancia, por conducto de las respectivas Comandancias de su residencia, los dos primeros y por conducto de las Comisarías de Vigilancia de los distritos donde radique su domicilio o provincia, los dos últimos.

Las concedidas a funcionarios o agentes municipales por los alcaldes, se remitirán a las Comandancias de la Guardia civil o Comisarías de Vigilancia de la residencia de los interesados, para que aquéllas las cursen al ministerio de la Gobernación. Las licencias de los guardias particulares, jurados, y demás fuerzas auxiliares de orden público, dispondrá V. E. que las autoridades encargadas de ello remitan la petición de revalidación al ministerio de la Gobernación en la forma que se indica en el párrafo precedente, enviando a V. E. relación puntual de las peticiones.

En las licencias gratuitas cuya validez no se confirmara, obligará a sus titulares a depositar las armas inmediatamente de comunicarse la denegación, en el cuartel de la Guardia civil, a los efectos del artículo 123 del reglamento de Armas y Explosivos de 13 de Septiembre de 1935».

Pueblo de Almudébar

¡Alerta ante una maniobra caciquil!

Perdidas las elecciones legislativas, todas las ansias de las derechas se concentran ahora, y es natural, en las elecciones municipales que van a celebrarse. Su aspiración se cifra en la esperanza de ganar esta contienda en la que piensan hallar compensación a su ruidosa derrota. Cada uno combate con los medios que le son propios. Así, por ejemplo, las derechas de Almudébar no titubearán en poner en juego todos los resortes que les brinda el dinero y el poder coactivo que representa la posesión de la tierra, sin olvidar los antiguos trucos de política caduca, como el que nos quieren hacer pasar de contrabando, presentando candidato para la Alcaldía por elección directa a un abogado descendiente de una casta de caciques locales, con lo cual les ha debido ir siempre muy bien para sus intereses, y quieren volver a ejercer ese cacicato a ciencia y paciencia del pueblo de Almudébar. Y para mayor sarcasmo lo presentan los elementos de derecha con el marchamo falso de izquierda, truco que no prosperará a pesar de la etiqueta, porque el pueblo sabe que es mercancía averiada y, por tanto, no se puede dar salida en el mercado.

Los hombres de izquierda, los que trabajamos honradamente para que la representación y administración del Municipio venga a parar a manos de hombres que aunque no sepan tanto de leyes para burlarlas—como hacen ellos—tienen buena voluntad y una honradez política intachable, declaramos que si esos hombres formaran en las izquierdas nos consideraríamos políticamente deshonorados y no permaneceríamos un minuto más en el Frente Popular.

¡Alerta, hombres y mujeres! A no consentir que prosperen estas bajas maniobras. El triunfo del Frente Popular es seguro en el noventa por ciento de los Municipios españoles. Que no digan nunca que Almudébar es un pueblo reaccionario, sino que tiene pulso y sabe el magnífico momento que vivimos.

Por el Frente Popular,
EL COMITE.

Ferías y Fiestas de Primavera en HUESCA

Gran Concurso de Ganado lanar, con valiosos premios en metálico, el día 11 de Abril del año en curso

Extraordinaria feria de venta de maderas y útiles de labranza
LA COMISION.

Casimiro Larrosa
Corredor de toda clase de entierros
Se encarga desde los más altos a los más bajos precios.
Zalmedina, 3 (junto al Bazar de Lorient), 3 HUESCA

AUTOMOVILES

De Huesca a Alcalá de Gurrea por Alerre-Esquadás-Lupinén-Ortilla-Montmesá y Tormos.

Salidas
De Huesca a las 17.
De Alcalá de Gurrea a las 7.30

Llegadas
A Huesca a las 9.15
A Alcalá de Gurrea a las 18.45

Administración:
Coso G. Hernández, 7

Contable se ofrece para trabajar en horas libres, por las tardes. Informes en esta Administración.

Leed EL PUEBLO.
Suscribiros y anunciar en EL PUEBLO.
¡Republicanos!

RESTAURANT Bar Flor

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ
Porches Vega Armijo Teléfono 213 HUESCA

Bazar Lasaosa

MUEBLES - Ferretería
Loza - Cristal
Porcelana - Hules
Plumeros - Artículo de caza
ARTICULOS PARA REGALO
Precios sin competencia

COSO G. HERNANDEZ. 9-11 Huesca
ARTIGAS, 10 - TELF. 188

Lea Vd. El Pueblo

La Comisión de Actas propone la anulación de las de Orense y la validez de las de Salamanca

MADRID, 1 (15'30).

El señor Azaña facilita el índice de los decretos firmados

Esta mañana la ha pasado el señor Azaña trabajando en su despacho oficial.

Ha recibido la visita de don Salvador de Madariaga, con el que ha conferenciado durante más de una hora.

A la una de la tarde el señor Azaña ha marchado al Palacio Nacional para despachar con el Presidente de la República. Al regresar a la Presidencia el jefe del Gobierno ha facilitado la lista de los decretos firmados por S. E., entre los que figuran los siguientes:

Estado.—Cartas de contestación al mensaje del señor presidente de la República de Cuba.

Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley, sobre el transporte internacional de viajeros y equipajes por ferrocarril.

Hacienda.—Nombrando administrador de la Aduana de Barcelona, a don Carlos Benavent.

Trabajo.—Creando un Consejo Superior de Sanidad y Seguros sociales.

Agricultura.—Decretos restableciendo las Direcciones generales de Caza y Pesca y la de Ganadería.

Guerra.—Concediendo la Cruz del Mérito Militar al comandante Vallejo.

Se van solucionando los conflictos pendientes

El subsecretario de la Gobernación ha recibido a primera hora de la tarde a los periodistas. Les ha manifestado que las noticias recibidas de provincias acusaban tranquilidad completa.

El gobernador de Murcia da cuenta

de haber quedado resuelto el conflicto de tranviarios.

Por intervención del gobernador de Asturias, ha quedado resuelto favorablemente el conflicto obrero del puerto de Musel.

También ha dado cuenta el gobernador de Zaragoza que en esa provincia se ha aplicado la ley de Reforma Agraria en 600 hectáreas de regadío y en 200 de pastos.

Visitas al ministro de la Guerra

El general Masquelet ha recibido en audiencia a varios generales y jefes de cuerpos de la guarnición de Madrid.

También le ha visitado una Comisión de obreros de la fábrica militar La Marañosa, acompañados del diputado socialista señor Manso.

Para que puedan tomar parte en los cursillos

El ministro de Instrucción Pública, hablando con los periodistas les ha manifestado que había recibido peticiones de alumnos de Escuelas Normales del Magisterio a quienes faltan una o dos asignaturas para terminar la carrera, suplicando que se les admita la documentación para poder tomar parte en los próximos cursillos de selección.

El ministro está dispuesto a acceder a lo solicitado, para lo cual ha dado órdenes a las Secciones Administrativas de primera enseñanza para que reciban la documentación de estos alumnos, pero siempre que con anterioridad hayan aprobado las asignaturas que les falten. Para que puedan cumplir este requisito, el ministro autoriza a dichos alumnos para que puedan examinarse en los próximos exámenes de Mayo.

un año, ocho meses y veintidós días para sus dirigentes.

El Ministerio público acusa a los procesados de pretender sustituir violentamente el actual Gobierno por otro anticonstitucional.

Lotería nacional

MADRID, 1.—En el sorteo celebrado esta mañana, han correspondido los primeros premios a los números siguientes:

- Primer premio
10.249, Valencia.
- Segundo premio
41.144, Barcelona, Madrid.
- Tercer premio
38.847, Madrid.
- Cuarto premio
13.952, Coruña, Murcia.

A un industrial le habían timado catorce mil pesetas en una partida de "monte".

En la Dirección General de Seguridad, se tuvo conocimiento, en el día del domingo, de que un industrial de una provincia del Norte había sido objeto de una estafa de catorce mil pesetas, por el procedimiento del timo conocido en el mundo delincuente, por «el pecao».

Este timo consiste en que varios sujetos, puestos de acuerdo, organizan una partida de monte, y luego, por un hábil cambio de barajas, despojan de todo el dinero que lleve al incauto jugador señalado como víctima para la maniobra.

En estas condiciones, hace cuatro o cinco días, se reunieron con el industrial citado, en la sala de lectura del Hotel Majestic, sito en la calle de Ayala, varios individuos, en una mesa de juego montada en el citado edificio, y al industrial, por el procedimiento ya citado, le ganaron catorce mil pesetas.

Al final de la partida, y cuando mayor era la animación entre los jugadores, apareció en el citado hotel la Policía y procedió a la detención de los que componían la partida, que son: Manuel Cebolla Bueno, Darío Vilches del Val (a) «El Vilches», Estanislao Requejo Poma (a) «El Requejo», Crispín García Gil, Antonio Guzmán Trillo, Antonio Rojas Fernández y Francisco García Escribano.

Todos ellos tienen largos expedientes por esta clase de delitos, en la Dirección general de Seguridad. Los detenidos, a excepción, naturalmente, del industrial que había sido víctima del timo, con las barajas y flecheros, fueron puestos a disposición del director general de Seguridad, que, a su vez, los ha enviado a la cárcel a disposición del Juzgado competente.

El precio del pan

La «Gaceta» de ayer ha publicado un decreto de Agricultura por el que dispone que a partir de su publicación quedará sometido a la tasa el pan que se elabore en piezas de 500 gramos de peso, que como las de peso de 1.000 o más gramos continuarán siendo de forma redonda o alargada, pero de superficie lisa, constituyendo la clase denominada «Pan de familia» y del cual se elaborará la cantidad suficiente para el abasto.

La vigilancia del peso del pan será en toda España facultad de las autoridades municipales, quienes la ejercerán por sí mismas o por medio de sus delegados agentes, sin perjuicio de las atribuciones que competen a los Comités provinciales reguladores del mercado triguero.

Los repesos se efectuarán tanto en las tahonas o fábricas, como en los despachos de venta al público.

El precio del «pan de familia» se determinará cada mes por los Comités provinciales del mercado triguero, partiendo de la tasa mínima de la ha-

El embajador alemán entrega al Gobierno inglés la contestación de Hitler a los acuerdos de la S. de N.

Se reúne el Gobierno inglés

Londres, 1.—Esta mañana, a las diez, ha entregado el embajador alemán al señor Eden las contestaciones del canciller Hitler a los acuerdos adoptados por el Consejo de la Sociedad de Naciones.

Parece ser que en el documento propone Hitler el establecimiento de un plazo de cuatro meses, durante el cual Alemania y Francia se comprometan a no modificar sus efectivos en la frontera renana.

El ministro de Negocios, señor Eden, que ha conferenciado una hora con el embajador alemán, ha visitado al jefe del Gobierno, el cual ha reunido inmediatamente el Consejo de ministros para conocer oficialmente el texto de las contestaciones de Hitler.

El embajador alemán ha anunciado que recibirá esta tarde a los periodistas, a los que facilitará el texto íntegro del documento.

Un «gangster» que ocupará la silla antes que Hauptmann

Trenton.—El «gangster» de Filadelfia Charles Zied, de 27 años, morirá unos veinte minutos antes que Hauptmann, por asesinato de un policía.

Zeid se ha mostrado resignado a morir, y desde su entrada en la cárcel, en 1935, había abandonado la esperanza de escapar a la silla eléctrica.

Ha manifestado a sus guardianes refiriéndose a Hauptmann: «El hombre está atormentado porque piensa que tiene alguna posibilidad de escapar al suplicio, pero yo no me preocupé, porque siempre he sabido que tenía que morir achicharrado».

En la Diputación provincial

Ha celebrado sesión ordinaria la Comisión gestora

A las cuatro de esta tarde ha comenzado la sesión de Comisión gestora provincial. Preside el señor Vizu y asisten los gestores señores Cardenera, Del Pueyo, Peñarocha, Mur y Fontana.

Se aprueba el acta de la anterior sesión.

Se despachan numerosos asuntos de trámite que figuran en el orden del día.

Se da cuenta de la dimisión presentada por el gestor señor Gavín, que la funda en motivos de salud.

La Corporación acuerda no aceptarla, por ser facultad del señor gobernador civil y realizar gestiones con el señor Gavín para que desista de su propósito.

Se lee una carta de don Jorge Cajal, en la que, considerándose aludido por un diario local al comentar un nombramiento hecho en la sesión pasada, replica al presidente y a los gestores que manifiestan públicamente si recibieron la mejor indicación suya a favor de la persona agraciada con aquella designación.

El presidente y todos los gestores declaran no haber recibido sugerecia alguna del señor Cajal y hacen constar que el acuerdo anterior lo adoptaron por unanimidad, de manera espontánea y atendiendo únicamente a las condiciones profesionales del designado.

Por unanimidad también se acuerda reponer en su cargo de despense-

rina empleada para su elaboración, mientras exista el régimen de tasa y, en caso contrario, sobre el precio de las harinas determinado según las prescripciones del decreto de 19 de Enero de 1934.

Aún confía el reo en salvarse de la silla eléctrica

Trenton.—El reverendo Werner, director espiritual de la familia Hauptmann, ha visitado al condenado, quien continúa proclamando su inocencia y confiando en librarse de la muerte.

Se aplaza la ejecución por 48 horas

Trenton.—La ejecución de Hauptmann ha sido aplazada por 48 horas.

El por qué del aplazamiento

Trenton.—Hauptmann no será ejecutado hasta que el Gran Jurado no termine las deliberaciones.

El Gran Jurado se ha reunido para investigar la veracidad de la declaración del abogado Paul Wonder, que se ha confesado autor del rapto y asesinato del «baby» Lindbergh.

También se aplaza la ejecución del «gangster»

Trenton.—El gobernador Hoffman ha concedido un aplazamiento de la ejecución al condenado Charles Zied, que tenía que morir poco antes que Hauptmann.

Este aplazamiento es por treinta días, para dar lugar al estudio de nuevas pruebas documentales.

Pide la hermana del reo que se aplaque la reunión

Los Angeles.—La hermana de Hauptmann ha telegrafiado al Consejo de Defensa de Hauptmann diciéndole solicite del juez Trenchard un mandamiento pidiendo el aplazamiento de la ejecución.

La Comisión de Actas quiere terminar esta tarde su labor

Manifestaciones del señor Baeza Medina

Desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde ha estado reunida la Comisión de Actas.

Al terminar la reunión, el presidente, señor Baeza Medina, ha dicho a los periodistas que se había acordado informar favorablemente la validez de las actas de Salamanca, excepción hecha del puesto del señor Lamamié de Clairac, que por corrimiento se le otorga al señor Villalobos.

También se ha informado favorablemente la validez de las actas de Albacete, excepción hecha de un puesto, en el que se proclama al socialista señor Prat en lugar del candidato progresista.

Se ha informado proponiendo la nulidad de las actas de Orense, en donde se repetirá la elección.

Se informa en sentido favorable la validez de las actas de Lugo, excepción hecha del puesto de la minoría que se adjudica al señor Rodríguez de Viguri.

También se informa favorablemente la validez de las actas de la minoría de Murcia.

Al estudiarse las actas de Coruña, el representante del partido agrario ha solicitado unas horas para estudiar determinados extremos, por cuya razón hemos suspendido la sesión hasta las tres y media de esta tarde.

El señor Baeza Medina se ha despedido de los informadores diciéndoles que esperaba que esta tarde terminara su labor la Comisión de Actas.

Se crea el 24 tercio de la Guardia civil

La «Gaceta» publica un decreto del ministerio de la Gobernación, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Se crea el 24 Tercio de la Guardia civil, dependiente de la segunda zona del Instituto, el que estará integrado por las actuales Comandancias de Las Palmas y Tenerife, residiendo su Jefatura en Santa Cruz de Tenerife.

Art. 2.º El mando de este nuevo Tercio será dotado con la plaza de coronel que existe en el cuartel eventual de mando de la Inspección general del Instituto.

Art. 3.º Por el ministerio de la Gobernación se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Roban y empeñan un mantón de Estrellita Castro

La «vedette» Estrellita Castro presentó una denuncia contra un individuo llamado Manuel Otero Saavedra, por suponerle autor del robo de un mantón de Manila, de que fué víctima anoche.

La Policía ha detenido a Manuel Otero y le ha ocupado una papeleta del Monte de Piedad perteneciente a la pignoración del mantón.

El detenido ha pasado a disposición del Juzgado de guardia.

El sumario contra los directivos de Falange

El fiscal que instruye sumario contra los directivos de Falange Española, por asociación ilegal, solicita en sus conclusiones provisionales la disolución de la entidad y penas de

Lea usted EL PUEBLO